

Refª: CONTRATACION ADMINISTRATIVA/svr/eml  
EXPEDIENTE: P.A.S. 154/2023 TAU

### RESOLUCION NOMBRAMIENTO DE MESA DE CONTRATACION

Nombramiento de la Presidencia y designación de Vocales y Secretario de la Mesa de Contratación que se constituye para la contratación, mediante Procedimiento Abierto Simplificado 154/2023/T.A.U. **“OBRA DE SALAS DE HEMODINÁMICA EN LA SEGUNDA PLANTA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DR. BALMIS (DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALICANTE-HOSPITAL GENERAL)”**.

#### RESULTANDO:

1º.-Que para la adjudicación del presente contrato procede convocar una Mesa de Contratación para el examen de las ofertas y elevación al Órgano de Contratación de la propuesta de adjudicación.

#### CONSIDERANDO:

1º.-El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el artículo 21 del Real Decreto 817/2009 del 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2017 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

2º.- El Gerente, D. Miguel Ángel García Alonso y la Directora Económica, Dña. Mariló Blanquer Sánchez, como Órgano de Contratación del Departamento de Salud de Alicante - Hospital General, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de 2 de diciembre de 2020, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública (DOCV núm. 9005, de 26 de enero de 2021) por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y de gestión económica, en relación con el Decreto 185/2020, de 16 de noviembre, del Consell por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanitat Universal y Salut Pública (DOGV núm. 8959 de 24.11.2020), y el artículo 28 apartado I) de la Ley 5/1.983, de 30 de diciembre, de Gobierno Valenciano, en su redacción dada por la Ley 12/2007, de 20 de marzo de la Generalitat Valenciana.

#### RESUELVO:

Designar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación, que se constituye para la adjudicación del expediente arriba indicado:

PRESIDENTE:	D. LUIS MENA ESQUIVIAS
PRESIDENTE SUPLENTE:	Dª REMEDIOS SANZ BELTRÁ
VOCAL 1º:	Dª JULIA SANCHEZ ALBERTOS
VOCAL 2º:	D. FERNANDO RIERA GINER
VOCAL 3º:	UN REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA
VOCAL 4º:	UN REPRESENTANTE DEL SERVICIO JURIDICO
VOCAL SUPLENTE:	Dª SUSANA SALAZAR FERNÁNDEZ
SECRETARIA:	Dª SILVIA VALLES RUIZ
SECRETARIO SUPLENTE:	D. JUAN ANDRES MACIA GEA
SECRETARIO SUPLENTE 2:	Dª. CATALINA SANCHEZ GARCIA

#### EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Resolución de 2/12/2020 de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública (DOGV nº 9005 de 26.01.2021)